

PÚBLICO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
JEFATURA DE FUERZAS DE MAGALLANES
Cuartel General

EJEMPLAR N° 1/24 HOJA N° 1/1

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3540/3561

DESIGNA JEFES DE
LOCALIDADES.

Punta Arenas, 23 OCT. 2020

VISTOS

1. Lo dispuesto en los artículos 6, 7, 15, 18 de la Constitución Política de la República.
2. Lo establecido en la Ley N°18.700, "Orgánica Constitucional de Vocaciones Populares y Escrutinios".
3. Lo prescrito en la Ley N°18.948, "Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas".
4. Lo señalado en el Decreto Supremo N°254 de 14AGO2020, del Ministerio de Defensa Nacional.
5. Lo dispuesto en la Circular N°63 de 21OCT2020, que "Modifica circular N°61 y fija el texto refundido de las circulares N°61 y N°62, de 2020, ambas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
6. Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que "Fija normas sobre exención de trámite de toma de razón".

CONSIDERANDO

1. Que mediante Decreto Supremo de "Vistos N°4", el Presidente de la República "Designa a los Jefes de Fuerza Titulares y Reemplazantes en las regiones del territorio Nacional que se indican" a fin de que dispongan las medidas de resguardo del orden público durante las elecciones en sus zonas jurisdiccionales
2. Las disposiciones impartidas por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública a través de Circular de "Vistos 5", por la cual dicta las disposiciones para el resguardo del orden público en el plebiscito nacional a realizarse el 25 de octubre de 2020, y que señala que el Jefe de Fuerza Regional, deberá designar a los oficiales de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile que tendrán el mando de las fuerzas encargadas de la mantención del orden público en las localidades de la región como Jefes de Localidades.

RESUELVO

1. Designese como Jefe de Localidades a los siguientes Oficiales, los que se desempeñarán como delegados y/o coordinadores del Jefe de Fuerza Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena Fuerza desde 00:00 horas del día viernes 23 de octubre hasta el término de sus funciones de los Colegios Escrutadores y el posterior repliegue de las fuerzas:

PROVINCIA DE MAGALLANES

COMUNA DE PUNTA ARENAS

TITULAR	CORONEL ALEJANDRO MORENO ARAYA
INSTITUCIÓN	EJÉRCITO
RUT	12.520.062-1

REEMPLAZANTE TENIENTE CORONEL CARLOS PARRA MEIER
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 12.736.352-8

PROVINCIA DE MAGALLANES

COMUNAS DE RÍO VERDE, LAGUNA BLANCA Y SAN GREGORIO

TITULAR CORONEL RODRIGO ROJAS MARTÍNEZ
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 14.261.757-91

REEMPLAZANTE TENIENTE CORONEL JOSÉ DUMAS BERNAL
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 14.530.962-K

COMUNA DE RÍO VERDE

TITULAR MAYOR JUAN BEYER PEÑA
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 10.611.514-1

REEMPLAZANTE SUBTENIENTE NICOLÁS ESTRADA ELGUETA
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 18.407.321-8

COMUNA DE LAGUNA BLANCA

TITULAR CAPITÁN JUAN FIGUEROA GUIÑEZ
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 13.139.749-6

REEMPLAZANTE SUBTENIENTE RODRIGO EMALDIA BARRA
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 19.272.522-4

COMUNA DE SAN GREGORIO

TITULAR CAPITÁN RODRIGO POZO GUERRERO
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 13.202.153-8

REEMPLAZANTE TENIENTE GONZALO LOYOLA DEL VALLE
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 16.839.816-6

COMUNA DE PRIMAVERA

TITULAR MAYOR FABIÁN RÍOS ESPINOZA
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 15.516.228-0

REEMPLAZANTE CAPITÁN PATRICIO SOVINO BRITO
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 15.966.805-3

COMUNA DE TIMAUKEL

TITULAR MAYOR JOSÉ MONTERO MEDINA
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 14.032.464-7

REEMPLAZANTE CAPITÁN ÓSCAR RAPIMAN MORALES
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 14.177.861-7

PROVINCIA DE ÚLTIMA ESPERANZA

TITULAR TENIENTE CORONEL PATRICIO ZAMORA CHAPARRO
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 12.855.316-9

REEMPLAZANTE TENIENTE CORONEL CARLOS HERNÁNDEZ SANTANA
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 13.406.052-2

PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO

TITULAR CORONEL RAÚL FAÚNDEZ FLORES
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 12.403.304-7

REEMPLAZANTE TENIENTE CORONEL
INSTITUCIÓN CARLOS DELGADO MONSALVES
RUT 13.078.597-2

COMUNA DE PORVENIR

TITULAR TENIENTE CORONEL BERNARDO MARTÍN POBLETE
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 13.611.876-5

REEMPLAZANTE CAPITÁN LUIS NOVA KIESSLING
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 15.904.873-K

COMUNA DE NATALES

TITULAR MAYOR RAÚL OYARZÚN MANSILLA
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 14.042.173-1

REEMPLAZANTE CAPITÁN GIANCARLO MACCHIAVELLO BALLART
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 15.936.045-8

COMUNA DE TORRES DEL PAINE

TITULAR MAYOR GERARDO SOTO SIMEONE
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 10.377.431-4

REEMPLAZANTE TENIENTE CRISTIÁN OJEDA ALARCÓN
INSTITUCIÓN EJÉRCITO
RUT 17.760.622-7

CIRCUNSCRIPCIÓN DE PUERTO EDÉN

TITULAR CAPITÁN DE CORBETA LT OCTAVIO VALENZUELA
ITURRA
INSTITUCIÓN ARMADA
RUT 14.502.706-3

REEMPLAZANTE TENIENTE PRIMERO LT OSVALDO CUADRA ROJAS
INSTITUCIÓN ARMADA
RUT 16.008.766-8

PROVINCIA ANTÁRTICA CHILENA

TITULAR CAPITÁN DE NAVÍO CRISTIAN YÁÑEZ DURÁN
INSTITUCIÓN ARMADA
RUT 11.671.774-3

REEMPLAZANTE CAPITÁN DE FRAGATA CARLOS RUIZ QUIÑONES
INSTITUCIÓN ARMADA
RUT 9.405.723-K

COMUNA DE CABO DE HORNO

TITULAR CAPITÁN DE FRAGATA JUAN URIBE URIBE
INSTITUCIÓN ARMADA
RUT 13.326.550-3

REEMPLAZANTE CAPITÁN DE CORBETA FRANCISCO MERIC CORDERO
INSTITUCIÓN ARMADA
RUT 13.992.101-1

COMUNA ANTÁRTICA

TITULAR COMANDANTE DE GRUPO (DA) ALEJANDRO SILVA
AGUIRRE
INSTITUCIÓN FUERZA AÉREA
RUT 10.794.576-8

REEMPLAZANTE COMANDANTE CAPITÁN DE ESCUADRILLA (BA)
HAROLD BURGOS VILLARROEL
INSTITUCIÓN FUERZA AÉREA
RUT 12.776.421-2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

(Firma y distribución al reverso)



RODRIGO VENTURA SANCHO

General de División

Jefe de Fuerza Región de Magallanes y Antártica Chilena

DISTRIBUCIÓN:

1. Intendencia Regional de Magallanes y la Antártica Chilena
2. Gobernación Provincial de Magallanes
3. Gobernación Provincial de Tierra del Fuego
4. Gobernación Provincial de Última Esperanza
5. Gobernación Provincial de Cabo de Hornos y la Antártica Chilena
6. I. Municipalidad de Punta Arenas
7. I. Municipalidad de Natales
8. I. Municipalidad de Porvenir
9. I. Municipalidad de Cabo de Hornos
- 10.I. Municipalidad de San Gregorio
- 11.I. Municipalidad de Primavera
- 12.I. Municipalidad de Torres del Paine
- 13.I. Municipalidad de Laguna Blanca
- 14.I. Municipalidad de Timaukel
- 15.I. Municipalidad de Río Verde
- 16.IV BRIGADA AÉREA
- 17.III ZONA NAVAL
- 18.XII ZONA DE CARABINEROS
- 19.XII REGIÓN POLICIAL
- 20.4ª BRIACO
- 21.DESMOT Nº11
- 22.DESACO Nº5
- 23.MARIGOBWILL
- 24.EMCO (C/I)
- 25.V DE (C/I)
- 26.PM JFR (Archivo)
TCL.FSH.